



JEFFREY S. CHIESA
Fiscal General

División de Asuntos del Consumidor
Thomas R. Calcagni, Director

Prensa:
Jeff Lamm, 973-504-6327
Neal Buccino, 973-504-6327

Para publicación inmediata
Día 19 de Marzo del 2012

El Fiscal General y la División de Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey demandan a un club de viajes de vacaciones por defraudar a decenas de consumidores
Véase la demanda en inglés

NEWARK - El Fiscal General Jeffrey S. Chiesa y la División de Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey han puesto una demanda en contra de un club de viajes de vacaciones y su dueño porque alegan que defraudaron a los consumidores por no proveer los cruceros de regalo y pasajes de avión usados para atraer al público a sus presentaciones de ventas de paquetes de socios de viajes de vacaciones (“memberships”) y no proveer los descuentos de servicios de viajes proclamados en las demostraciones.

La Queja Verificada (*Verified Complaint*), de cinco cargos, puesta el 15 de Marzo del 2012, en la Corte Superior del Condado de Bergen, alega que Global Travel Solutions, LLC, y su dueño Jason A. Krieck, violaron el Acta de Fraude para el Consumidor de Nueva Jersey y las Regularizaciones de Publicidad, entre otras leyes, por practicas sin conciencia de mercadeo y decepción, falsas promesas y engaños, y sabiéndolo ocultaron información substancial en sus anuncios y ventas de la membresía. La compañía tenía direcciones de negocios en Montvale y Haddonfield, e hizo presentaciones en su localidad en Montvale y en el Somerset Holiday Inn.

En su Queja Verificada y Orden de Demostrar Causa (*Orden to Show Cause*) el Estado pide que la Corte ponga restricciones temporales las cuales incluyan prohibir que los demandados anuncien o vendan la membresía, congelen los bienes de los demandados, se nomine a un administrador, y temporalmente cierren el sitio web de la compañía. La Corte decidirá estos pedidos después de una audiencia el día 20 de Marzo del 2012.

“Alegamos que las prácticas de negocios engañosas de los demandados empezaron con postales mandadas por correo por la compañía ofreciendo cruceros y pasajes de avión de ida y vuelta gratis, y continuaron en las presentaciones de venta,” dijo el Fiscal General Chiesa. “En vez de ir de vacaciones, estos consumidores terminaron quedándose en sus casas y confrontándose con la pérdida del dinero que habían ganado con el sudor de sus frentes.”

Hasta hoy, la División ha recibido quejas de 54 consumidores, la mayoría de los cuales pagó entre \$995 a \$8,500 dólares por la membresía, además de \$29.95 de pago mensual. Después de descubrir que la membresía no proveía los descuentos prometidos y la disponibilidad de las acomodaciones y otros servicios de viaje, los consumidores intentaron cancelar la membresía pero no pudieron hacerlo por varias razones. Se les dijo a algunos de los consumidores que se pusieron en contacto con la compañía que los documentos para cancelar la membresía se les mandaría pero nunca los recibieron. Otros fueron a la oficina de Montvale durante las horas de negocio pero encontraron que la compañía estaba cerrada.

“Según nuestra demanda, los demandados atrajeron a los consumidores a comprar la membresía a través de promesas falsas de descuentos de servicios de viajes de vacaciones, cruceros y pasajes de aviones gratis, todo con el propósito de defraudar a los consumidores y enriquecerse ellos,” dijo Thomas R. Calcagni Director de la División de Asuntos del Consumidor del Estado.”Alegamos que los consumidores pagaron mucho dinero por la membresía falsa que no tenía ningún valor. De hecho, los consumidores podían encontrar viajes de vacaciones más baratos a través de sitios web gratis en el internet.”

Las alegaciones de la violaciones de Acta de Fraude para el Consumidor incluyen:

- Atraer a los consumidores a asistir a las presentaciones ofreciendo cruceros y pasajes de avión gratis, cuando de hecho no eran gratis;
- No reservar los cruceros y pasajes de avión gratis incluso cuando los consumidores remitieron los requeridos documentos y pagaron por el requerido depósito;
- Durante las presentaciones de venta, persuadiendo a los consumidores a comprar una membresía con una proyección de diapositivas o video con acomodaciones y precios que no estaban disponibles en la membresía;

- Durante las presentaciones de venta, diciendole a los consumidores que podían reservar inmediatamente las vacaciones a través del sitio web de Global Travel, cuando eso no era el caso;
- No proveer a los consumidores que compraron al membresía con las clases de acomodaciones y descuentos de precios que demostraron durante la presentación de ventas, audiencias individuales, y de otra manera;
- Ofreciendo a los consumidores que compraron la membresía los precios y acomodaciones idénticos o semejantes por vacaciones y acomodaciones que podían obtener de fuentes gratis (por ejemplo: sitios webs de hoteles o cruceros y Expedia);
- Ofreciendo a los consumidores que compraron la membresía precios que eran más altos que los precios que los consumidores podían obtener por fuentes gratis (por ejemplo: un sitio web de una línea aérea);
- Diciendo que la membresía era una “de por vida” y que podía ser transferida a los herederos del consumidor después de su muerte, cuando eso no era el caso;
- Cargando a las tarjetas de crédito de los consumidores por la membresía al mismo tiempo o antes de entregarle los documentos al consumidor;
- Cargando a los consumidores que cancelaron el acuerdo, una recarga del 2.8% del precio de la membresía;
- Diciendole a los consumidores, en el sitio web de Global Travel, que tenían la oportunidad de “Escoja entre más de 100,000 Hoteles...y GARANTÍA de los precios más bajos!” cuando eso no era el caso;
- Decirle a los consumidores que los testimonios que aparecían en el sitio web de Global Travel eran de Global Travel cuando en realidad los mismos testimonios aparecían en otros sitios webs de viajes; y
- No responder a las quejas de los consumidores, preguntas, y pedidos por reembolso, al tiempo apropiado o no respondiendo a las llamadas.

El Estado también está pidiendo restitución para los consumidores, y reembolso por los costos de la investigación, gastos de abogados y multas civiles.

La Delegada del Fiscal General Cathleen O'Donnell y Glen T. Graham de la Sección de Prosecución de Fraude al Consumidor están representando al Estado. La investigadora Raquel William de la Oficina de Protección al Consumidor condujo la investigación.

Los consumidores que creen que han sido defraudados o engañados por un negocio, o sospechan cualquier otra forma de abuso al consumidor, pueden poner un aqueja con la División de Asuntos del Consumidor del Estado visitando su [website](#) o llamando al 1-800-242-5846 (gratis si llama desde New Jersey) o al 973-504-6200.

Siga la División de Asuntos del Consumidor en [Facebook](#) , and chequee nuestro calendario de eventos de [Consumer Outreach](#) .